

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble sin número ubicado en la esquina de las calles Carlos Freire y Marcos Escorza, el día de hoy, 30 de mayo de 2019, a las 10:30, horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.** a fin de tratar los asuntos para la cual ha sido convocada en la prensa, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, mediante publicación realizada en el periódico La Hora, el día 17 de mayo de 2019.

Preside esta reunión el Ing. Galo Marcelo Cadena, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente, Ing. José Antonio Narváez.

Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, Ing. Nestor Iván Galárraga Ibarra, quien fuera especial e individualmente convocada, conforme la Ley que rige la materia.

Siendo el día y hora establecidos para que tenga lugar la Junta General Extraordinaria convocada, en cumplimiento del Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales vigente, el Secretario de la Junta comienza a formar la lista de asistentes, dejando constancia de que se ha reunido el quórum correspondiente a las 10:30, con la presencia de los representantes del 58,21% del capital social de **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, con derecho a voto, conforme consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que tiene en este momento en su poder en medio físico, aparte de constatar la asistencia de los accionistas también en medios electrónicos.

Existiendo el quórum correspondiente, el Presidente de la compañía declara instalada la reunión, dejando constancia de que la misma está siendo grabada, dando cumplimiento al Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales vigente.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, conforme la publicación realizada a la cual se ha hecho ya referencia, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 30 de mayo de 2019, a las 10H00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Carlos Freile y Marcos Escorza, en Chillogallo, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Presidencia y Gerencia relativos al período de gestión y ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisario y de Auditoría Externa, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que comprenden:

Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2018);

Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2018

Estado de Flujo de Efectivo;

Estado de cambios en el Patrimonio; y, Notas a los Estados Financieros;

4.- Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2018;

5.- Designación de la Firma Auditora para el Ejercicio Económico del año 2018;

6.- Lectura y resolución sobre Comunicaciones cursadas a la compañía.

Los documentos que se conocerán en esta Junta General se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, con la anticipación establecida en el Reglamento de Juntas Generales.

Se convoca de manera especial e individual al Ing. Néstor Iván Galárraga Ibarra, Comisario Principal de la compañía.

Quito, 17 de mayo de 2019

Ing. Galo M. Cadena Salazar
PRESIDENTE

Ing. José Antonio Narváez
GERENTE

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día para el cual se ha convocado esta reunión:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2018, en el cual se refiere en especial a las ventas del ejercicio económico, encomiendas, frecuencias y otros, dando énfasis en el cumplimiento de las normas legales aplicables, las inversiones y a la buena decisión de haber renovado las unidades, para lo cual realiza una comparación con las ventas de los años anteriores de la cual se evidencia el significativo incremento en ventas y usuarios.

Leído el informe, los accionistas realizan algunas consultas sobre los asuntos tratados en él, que son contestadas por el Presidente de la compañía, a satisfacción.

A continuación, toma la palabra el Gerente de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2018, y realiza una explicación sobre los asuntos más importantes del mismo mediante una presentación en PowerPoint para que sea más didáctico, haciendo énfasis en los resultados económicos y el entorno de la realidad nacional.

Durante la lectura el informe y concluido el mismo, los accionistas toman la palabra para hacer varias consultas que son oportunamente y satisfactoriamente respondidas por el Gerente de TEISA.

Concluida la lectura de los informes de los administradores, toma la palabra el Sr. Rolando Pérez y mociona que estos sean aprobados.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome la votación correspondiente, informado el Secretario a los accionistas de la compañía, que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Concluida la votación, el Secretario proclama el resultado, indicando que el primer punto del orden del día se ha aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, con la constancia de que los administradores accionistas no han votado en este asunto, de conformidad con la Ley.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía dispone se de lectura al Informe del Comisario y de Auditoría Externa, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Ing. Néstor Iván Galárraga Ibarra, Comisario Principal de la compañía y da lectura a su informe, procediendo a contestar consultas de los accionistas al concluir su intervención.

De inmediato, toma la palabra el Sr. Eduardo Chauca, Contador General de la empresa en el ejercicio económico del año 2018 y da lectura al informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Concluida la lectura de ambos documentos, el Sr. Galo Marcelo Cadena, en calidad de accionista de la compañía, mociona se apruebe este segundo punto del orden del día

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome la votación correspondiente, dejando constancia del contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Concluida la votación, el Secretario proclama el resultado, indicando que el segundo punto del orden del día se ha aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Siendo las 14:00, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para el almuerzo, debiendo retomarse la Junta General a las 14:45. Terminado el receso se incorporan otros accionistas, constatándose que se retoma la reunión con el 68.09% de los representantes del capital social de la compañía.

3.- En el tratamiento del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede la palabra al Sr. Eduardo Chauca, Contador General de la compañía, quien da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que comprenden: a) Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2018); b) Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2018; c) Estado de Flujo de Efectivo; d) Estado de cambios en el Patrimonio; y, e) Notas a los Estados Financieros.

El Sr. Galo Marcelo Cadena, en calidad de accionista de la compañía, mociona se aprueben los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que han sido presentados a esta Junta General; disponiendo el Presidente de la Junta que el Secretario tome la votación del caso, recordando las disposiciones del Art. 27 del

Reglamento de Juntas Generales en vigencia, proclamándose de inmediato el resultado que ha sido la aprobación unánime del tercer punto del orden del día, con la constancia de que los administradores accionistas no han votado en este asunto, de conformidad con la Ley.

4.- En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía arrojan una utilidad neta, luego de las deducciones legales del caso, de diez mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (USD \$ 10.421,11), sugiriendo que el saldo total de dicho resultado, se destine a la Reserva Facultativa.

El Sr. Galo Marcelo Cadena mociona se destinen las utilidades del ejercicio a la Reserva Facultativa. El Secretario toma la votación correspondiente a la moción presentada, informando que ésta es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía presentes en esta reunión.

5.- En el tratamiento del quinto punto del orden del día, el Secretario de la Junta informa que se ha presentado una sola propuesta económica por parte de la compañía KAJ AUDITORES CONSULTORES. Toma la palabra el Sr. Germánico Ibarra y mociona que se delegue al Directorio que obtenga nuevas propuestas y que sea éste el que designe al Auditor Externo y negocie sus honorarios. El Presidente dispone que se tome la votación correspondiente a la moción presentada, informando el Secretario que ésta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

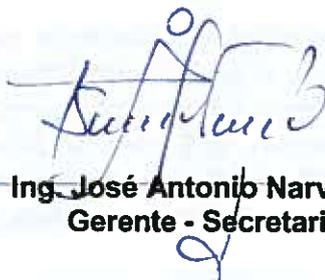
6.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, el Presidente de la compañía dispone se de lectura a las comunicaciones cursadas, de modo que la Junta General esté al tanto de su contenido. El Secretario de la Junta da lectura a las comunicaciones y además informa que se han presentado 25 cartas de delegación y 4 poderes para representación de los accionistas mismos que se agregan al expediente respectivo, junto con los demás documentos establecidos al efecto en el Reglamento de Juntas Generales.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la compañía, conforme el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, dispone que el Secretario extienda el acta de esta Junta General a fin de que se apruebe y firme en este mismo acto, para lo cual otorga un receso de veinte minutos, luego del cual se da lectura a la presente acta, que es aprobada por los accionistas de la compañía por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el Gerente General.

Siendo las 15:56 horas, el Presidente de la Junta levanta la sesión.



Ing. Galo Marcelo Cadena
Presidente



Ing. José Antonio Narváez
Gerente - Secretario